



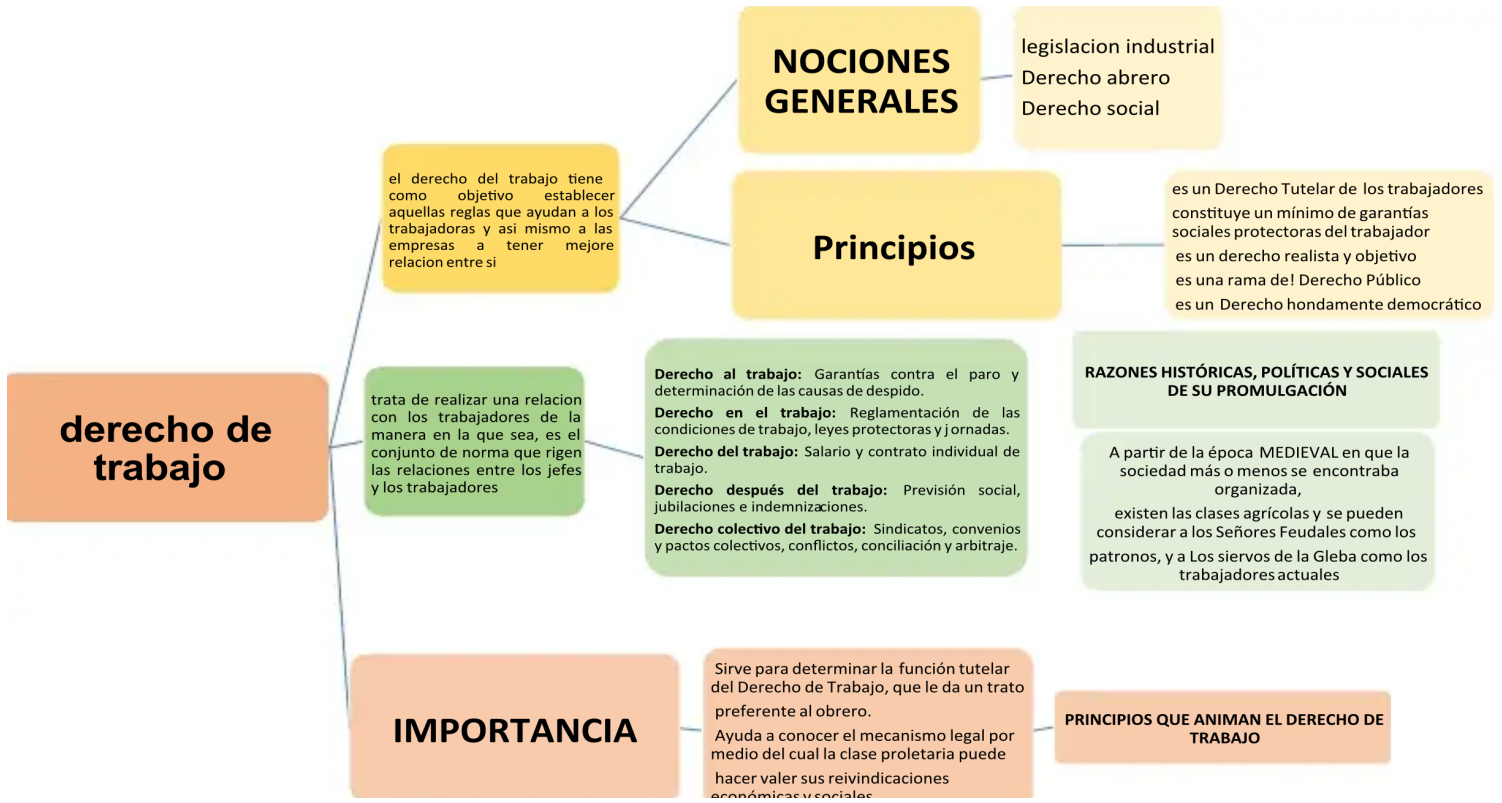
Nombre de alumnos: Palma Acevedo Felipe Mauricio

Nombre del profesora: LIC. Gladis Adilene Hernandez Lopez

Nombre del trabajo: DERECHOS LABORALES.

Materia: Taller del emprendedor.

Grado: 7 Grupo: "A"



# derecho de trabajo

## NOCIONES GENERALES

legislacion industrial  
Derecho obrero  
Derecho social

## Principios

el derecho del trabajo tiene como objetivo establecer aquellas reglas que ayudan a los trabajadores y asi mismo a las empresas a tener mejor relacion entre si

es un Derecho Tutelar de los trabajadores  
constituye un mínimo de garantías sociales protectoras del trabajador  
es un derecho realista y objetivo  
es una rama de Derecho Público  
es un Derecho hondamente democrático

## RAZONES HISTÓRICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES DE SU PROMULGACIÓN

A partir de la época MEDIEVAL en que la sociedad más o menos se encontraba organizada, existen las clases agrícolas y se pueden considerar a los Señores Feudales como los patronos, y a Los siervos de la Gleba como los trabajadores actuales

## IMPORTANCIA

trata de realizar una relacion con los trabajadores de la manera en la que sea, es el conjunto de norma que rigen las relaciones entre los jefes y los trabajadores

**Derecho al trabajo:** Garantías contra el paro y determinación de las causas de despido.  
**Derecho en el trabajo:** Reglamentación de las condiciones de trabajo, leyes protectoras y jornadas.  
**Derecho del trabajo:** Salario y contrato individual de trabajo.  
**Derecho después del trabajo:** Previsión social, jubilaciones e indemnizaciones.  
**Derecho colectivo del trabajo:** Sindicatos, convenios y pactos colectivos, conflictos, conciliación y arbitraje.

Sirve para determinar la función tutelar del Derecho de Trabajo, que le da un trato preferente al obrero.  
Ayuda a conocer el mecanismo legal por medio del cual la clase proletaria puede hacer valer sus reivindicaciones económicas y sociales.

## PRINCIPIOS QUE ANIMAN EL DERECHO DE TRABAJO